

**INFORME DEL GERENTE DE INMOBILIARIA BROMAN S.A. A LOS SRES ACCIONISTAS POR
EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2,011.**

Con el aporte de Uds., se constituyo la compañía Inmobiliaria Broman, con el ánimo de intervenir en la actividad de Importaciones, Bienes Raíces entre otros.

Su capital inicial fue de Diez mil dólares el cual luego fue aumentado mediante la aportación e inclusión de un nuevo accionista Nadami S.A., que nos transfiero un solar, avaluado en Dos millones doscientos sesenta y tres mil quinientos, ubicado en zona de desarrollo comercial mas Veinte y seis mil quinientos en efectivo, con lo que el Capital de Broman S.A. quedo fijado en la suma de Dos millones trescientos mil dólares. Posteriormente Nadami S.A. cedió en venta su paquete accionario, que era de Dos millones doscientos noventa mil dólares a los accionistas iniciales de Inmobiliaria Broman como es de conocimiento de Uds.

Se presento un interés de parte de la empresa Inmobiliaria Motke S.A., perteneciente a la familia Czarninski, conocidos empresarios de la Ciudad, en que se le venda el solar perteneciente a la Inmobiliaria y viendo la oportunidad de efectuar un buen negocio se decidió en Junta proceder a la venta del mismo en los mejores términos. La escritura de compra/venta fue perfeccionado ante el Notario Titular Séptimo del Cantón y la cuantía fue de Tres millones setecientos cincuenta mil dólares.

Con el producto de la venta a Motke S.A., se decidió invertir una parte en la compra de un solar con edificación a la compañía Fediscos, situado en la misma zona de desarrollo. Esta negociación se la hizo bajo los mejores términos y se transfiero la propiedad de lo indicado de Fediscos S.A. a Inmobiliaria Broman S.A, quedando cancelada la compra en el mes de Diciembre del año 2,011. La cuantía que se indica en la escritura fue de Dos millones quinientos mil dólares.

Habiendo quedado fondos en cuenta, se invirtieron en papeles de Produbanco con vencimiento en Marzo y Junio del 2,012 para ganar algo de interés.

La compañía solo incurrió en pagos de impuestos de alcabala, de plusvalía, de notario, derivados de las escrituras de aumento de capital así como también de las de compraventa y no se registran gastos por sueldo. Se genero una utilidad que una vez que se cumpla el pago del Impuesto a la renta respectivo, será distribuida a los accionistas de acuerdo a lo que se determine en Junta General. Por el momento se mantiene en expectativa la idea de desarrollar un centro comercial en el terreno y edificación adquirido por lo que se están cruzando ideas entre los accionistas.

Esperando este breve informe sea de su agrado y estando presto a cualquier inquietud.

Econ/ Checralla Manzur P

